

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) (Estado de Querétaro)	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 08/05/2018	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 10/10/2018	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Ing. Miguel Martínez Moyano	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar, con base en indicadores estratégicos y de gestión, el desempeño y los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales correspondientes al año 2017 del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO)	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la orientación para resultados del recurso sujeto a evaluación. • Identificar la oportunidad en la operación de los recursos sujetos a evaluación. • Valorar el cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión. • Analizar la evolución del ejercicio de los recursos sujetos a evaluación respecto al desempeño y los resultados logrados. • Describir las mejoras aplicadas por la dependencia o entidad evaluada a partir de las recomendaciones derivadas de las evaluaciones realizadas en el ejercicio fiscal anterior. • Realizar recomendaciones para mejorar los niveles de eficacia, eficiencia, así como mejoras para la gestión del recurso. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación contenida en estos términos de referencia está basada en los aspectos relevantes considerados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) con el fin de atender los requerimientos de evaluación de los recursos, el cual tiene como objetivo entregar transferencias adicionales para la atención de necesidades específicas de la entidad, para lo cual se realizan algunas adecuaciones a los temas de análisis y sus respectivas variables propuestas por CONEVAL. La metodología fue diseñada para generar información útil y homogénea con el propósito de que los involucrados cumplan con la normatividad en materia de evaluación del desempeño la cual implica que cuenten con información para mejorar las políticas y Programas públicos; tomar mejores decisiones durante todo el proceso de la gestión así como cumplir con los requisitos que implica la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos aplicados para continuar avanzando en la implementación de la gestión para resultados.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique:	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Comprende un análisis de gabinete que implica el análisis valorativo de la información entregada por los Entes Públicos responsables de la ejecución de los recursos evaluados y que corresponde a evidencias oficiales contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos y reportes de sistemas de información, para responder a cada una de las preguntas metodológicas y otorgar un valor de acuerdo con el resultado del análisis realizado.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>El PRODERMAGICO, contribuye a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos turísticos y en las regiones turísticas, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo; que los que los bienes y servicios que se entregan a través del PRODERMAGICO, incluyen mejoras, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico, infraestructura, servicios, y equipamiento turístico, así como estudios, diagnósticos e investigaciones; el Ente Ejecutor no cuenta con una Matriz de Indicadores que le permita monitorear y evaluar el programa, con base en indicadores estratégicos y de gestión; no se cuenta con información sobre los distintos momentos contables que permitan realizar un análisis histórico sobre su comportamiento; se redujo el presupuesto autorizado y modificado en un 35%; en tanto que, durante el 2017, se ejerció el 96% del presupuesto modificado; y, que no se identificaron aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mediante el mejoramiento de las condiciones de infraestructura y equipamiento en las regiones turísticas, y diversificar la oferta que permita, en el mediano plazo, la consolidación de destinos y el fomento de los productos turísticos, se contribuye a los objetivos de desarrollo nacional y estatal. • El resultado esperado en la Entidad Federativa es congruente con los bienes y servicios que se generan con los recursos del Programa. • Entre 2016 y 2017 se devengaron los recursos en 100% y 96.09% respectivamente.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a la que es necesario programarle metas para su seguimiento.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se identifica un documento oficial por parte de la Entidad Federativa que describa clara y ordenadamente el proceso de entrega y aplicación de los recursos del Programa. • No se identifican las fichas técnicas de los indicadores. • No se cuenta con información sobre los distintos momentos contables que permitan realizar un análisis histórico sobre su comportamiento en el período entre 2014 y 2017. • No se encontró información sobre alguna evaluación realizada en 2017 o en otros periodos y, por tanto, tampoco se identificaron aspectos susceptibles de mejora.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • No se cuenta con un diagnóstico situacional documentado de manera oficial que aborde el problema que se planea resolver con el recurso del Programa, que justifique su implementación y operación q nivel estatal. • Entre el ejercicio fiscal 2016 y 2017, se redujo el presupuesto autorizado y modificado en un 35%.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>De manera general se concluye, que el PRODERMAGICO contribuye a fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística en los destinos turísticos y en las regiones turísticas, mediante la ejecución de obras, servicios relacionados y acciones para el desarrollo sustentable del turismo; que los que los bienes y servicios que se entregan a través del PRODERMAGICO, incluyen mejoras, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico, infraestructura, servicios, y equipamiento turístico, así como estudios, diagnósticos e investigaciones; el Ente Ejecutor no cuenta con una Matriz de Indicadores que le permita monitorear y evaluar el programa, con base en indicadores estratégicos y de gestión; no se</p>

cuenta con información sobre los distintos momentos contables que permitan realizar un análisis histórico sobre su comportamiento; se redujo el presupuesto autorizado y modificado en un 35%; en tanto que, durante el 2017, se ejerció el 96% del presupuesto modificado; y, que no se identificaron aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones anteriores.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Documentar y cuantificar de manera oficial a la población o área de enfoque potencial y objetivo de los bienes y servicios generados con los recursos del PRODERMAGICO en la Entidad Federativa.
2: Documentar de manera oficial un diagnóstico situacional que justifique la creación del PRODERMAGICO en la Entidad Federativa.
3: Elaborar y documentar de manera específica el proceso estatal mediante el cual se ejecuta el recurso del PRODERMAGICO en la Entidad Federativa.
4: Elaborar una Matriz de Indicadores del programa PRODERMAGICO en la entidad, que incluya todos los elementos necesarios para medir y monitorear el avance de los indicadores, de acuerdo con los Lineamientos del CONAC.
5: Elaborar la ficha técnica para cada indicador identificando variables y características, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.
6: Documentar e informar el avance físico y financiero del PRODERMAGICO, de manera histórica, de tal forma que sea posible elaborar documentos que justifiquen la permanencia del programa en la Entidad federativa.
7: Definir los ASM derivados de esta evaluación y clasificar las recomendaciones de acuerdo con el ámbito de gestión correspondiente, con base en el Mecanismo de Seguimiento emitido por la Secretaría de la Contraloría.
8: Para esta evaluación, se recomienda emitir un documento de opinión (posición institucional) que contribuya a mejorar el proceso de gestión y aplicación de los recursos en pro de los resultados del programa en donde se identifiquen las áreas administrativas y responsables de su elaboración.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PbR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).
4.4 Principales colaboradores: Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550 ext. 600
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos
5.2 Siglas: PRODERMAGICO
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Turismo del estado de Querétaro
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Miguel Martínez Moyano mmartinezmo@queretaro.gob.mx 01 (442) 2385000 Ext. 5057	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo del Estado de Querétaro
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar) <u> X </u> Convenio de Colaboración Institucional con INDETEC	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección Administrativa de la Secretaría de la Contraloría del estado de Querétaro	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos)	
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos propios	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www2.queretaro.gob.mx/UER/otrosramos_SEGF.php	
7.2 Difusión en internet del formato: https://goo.gl/cUcGa6	